



## Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 3 DE ABRIL DE 2019.

*Sres. /as Asistentes.*

**ALCALDESA-PRESIDENTA.**

Dña. María Dolores VERDÚGUEZ FLORES.

**CONCEJALES/AS ASISTENTES.**

D. Pascual MUÑOZ RECUERO.

D. Carlos CASTILLO CAÑIZARES.

Dña. María Dolores MACHADO PRADILLO.

D. Carlos QUINTANAR VALENTÍN.

Dña. Carolina GÓMEZ IZQUIERDO.

D. Gerardo GALLEGRO MOTA.

Dña. María de la Piedad GALLEGRO MORATA.

Dña. María del Rosario QUINTANAR PICAZO.

D. Jorge AVENDAÑO PÉREZ.

**SECRETARIA.**

Dña. M<sup>a</sup> Auxiliadora Guio Calleja.

En Villanueva de Alcardete, siendo el día tres de abril de 2019, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/as Sres. /as Concejales/as arriba expresados/as, previa citación hecha en forma legal y en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno Municipal.

Preside la Sra. Alcaldesa Dña. María Dolores VERDÚGUEZ FLORES, constituyendo los/as Sres./as asistentes la mayoría absoluta del número legal de miembros que integran la Corporación Municipal, y estando presente la que suscribe este escrito, dando fe pública de lo tratado.

Convocada la Sesión para las 21 horas, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se declara abierta la misma, y de conformidad con el Orden del Día establecido en aquella que, con la anterioridad prevista en la legislación vigente ha sido distribuido previamente, se adoptan los siguientes ACUERDOS:

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (EXTRAORDINARIA URGENTE 13/02/2019 Y EXTRAORDINARIA URGENTE 20/02/2019)**

Abierto el turno de intervenciones y según establece el artículo 91.1 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Alcaldía-Presidentencia se pregunta a los/as Sres./as Concejales/as si alguien ha de formular alguna observación o rectificación al Acta de la sesión anterior celebrada con carácter ordinario EXTRAORDINARIO



## Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete

---

URGENTE los días 13 y 20 de febrero de 2019, concediéndose al efecto un turno de intervenciones.

No produciéndose ninguna, queda aprobada el Acta de las sesiones anteriores celebrada con carácter extraordinario urgente, transcribiéndose al Libro Oficial de Actas de Pleno en cumplimiento de lo establecido en el artículo 110.2 del citado texto normativo.

### **2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES (ELECCIONES GENERALES).**

La Sra. Presidenta explica la forma en que se ha realizado el sorteo, estando presentes miembros del Grupo Socialista y el Grupo Popular, obteniendo el siguiente resultado:

#### **DISTRITO 01 SECCIÓN 001 MESA A**

**Presidente:** M.<sup>a</sup> Socorro Cámaras Santos.

Presidente suplente primero: María de los Ángeles Escribano Escribano.

Presidente suplente segundo: José Angel Morata Sánchez

Presidente suplente tercero: Miguel Angel León Arteaga.

Presidente suplente cuarto: Miguel Hernández Manzanero

**Vocal primero:** Antonio Gómez Rodríguez

Vocal suplente primero: Jesús García Fernández

Vocal suplente segundo: María Asunción Marín La Guía

Vocal suplente tercero: M.<sup>a</sup> Piedad Martínez Moreno

Vocal suplente cuarto: Atarantar Cañizares Carpintero.

**Vocal segundo:** Isabel Corrales Sánchez

Vocal suplente primero: Raúl Izquierdo Pradillo

Vocal suplente segundo: María Teresa Avendaño Rodrigo

Vocal suplente tercero: Martín Cañizares Díaz

Vocal suplente cuarto: Jesús Caballero Avendaño.

#### **DISTRITO 01 SECCIÓN 001 MESAB**

**Presidente:** Begoña Santiago Arteaga

Presidente suplente primero: Jesús Roldán Pradillo.

Presidente suplente segundo: Esperanza Sáez Tello

Presidente suplente tercero: Pablo Santiago Navas

Presidente suplente cuarto: Felipe Serrano Pacheco.

**Vocal 1:** Tomás Serna Hontanaya

Vocal suplente primero: María del Rosario Serna Hontanaya

Vocal suplente segundo: Francisco Emilio Picazo Gallego



## Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete

---

Vocal suplente tercero: Elena Sánchez Beato Soler

Vocal suplente cuarto: Inés Verdugo Romero.

**Vocal segundo:** José Antonio Viana Perea

Vocal suplente primero Francisco Pradillo Garrido

Vocal suplente segundo: Miguel Santos Pérez

Vocal suplente tercero: Miguel Ángel Santiago Barranco.

Vocal suplente cuarto: Serapio Pradillo Santos.

### **DISTRITO 02 SECCIÓN 001 MESA A**

**Presidente:** María del Pilar Cámara Colmenar

Presidente suplente primero: Nicolás Cicuendez Sierra

Presidente suplente segundo: José María Escribano Escribano

Presidente suplente tercero: José Vicente Morata de la Torre

Presidente suplente cuarto: Carmen Muro Madero

**Vocal primero:** Julián Castillo Cañizares

Vocal suplente primero: Javier Avendaño Pradillo

Vocal suplente segundo: María Castillo Roldán

Vocal suplente tercero: José Vicente Morata de la Torre

Vocal suplente cuarto: M<sup>a</sup> Encarnación Morata Santos

**Vocal segundo:** María Castillo Roldán

Vocal suplente primero: Purificación Campos Rubio

Vocal suplente segundo: Alfonso Castillo Canalejas

Vocal suplente tercero: José Miguel Corrales Lagua

Vocal suplente cuarto: José Eduardo Cámara García.

### **DISTRITO 02 SECCIÓN 001 MESA B**

**Presidente:** María Verdúñez Caballero

Presidente suplente primero: Francisco Javier Sierra Perea

Presidente suplente segundo: Purificación Recuero Arráez

Presidente suplente tercero: M.<sup>a</sup> Auxiliadora Rodríguez Rodríguez

Presidente suplente cuarto: Sergio Vallejo Fernández

**Vocal primero:** Jorge Luis Perea Sánchez Beato

Vocal suplente primero: José Real Perea

Vocal suplente segundo: Nicolás Sánchez Valdepeñas

Vocal suplente tercero: Manuel Torres Guijarro

Vocal suplente cuarto: Pedro Villacañas De La Concepción.



## Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete

---

**Vocal segundo:** Jorge Ortega Perea

Vocal suplente primero: Adoración Quintanar Garrido

Vocal suplente segundo: Saturnina Santos Valentín

Vocal suplente tercero: María Eugenia Quintanar Santos

Vocal suplente cuarto: Juan Parla Corrales

Se procede al la votación, **APROBÁNDOSE por unanimidad de los presentes el sorteo de los mismo de las mesas de las ELECCIONES GENERALES 2019.**

### **3,- ACUERDO, SI PROCEDE, DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL CONCEJAL DEL GRUPO POPULAR.**

Se explica por la Sra. Alcaldesa en relación con el procedimiento de CESE y TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJAL , que:

**PRIMERO.** Con fecha 12 de diciembre de 2018, se tuvo constancia de la solicitud de cese de D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Roldán Santos Concejala de este Ayuntamiento.

**SEGUNDO.** Con fecha 13 de febrero de 2019, por Acuerdo del Pleno, se tomó conocimiento *de la citada renuncia.*

**TERCERO.** Con fecha 21 de febrero de 2019, se solicitó a la Junta Electoral la expedición de la correspondiente credencial del candidato siguiente en la lista.

**CUARTO.** Se recibió de la Junta Electoral la credencial acreditativa de la condición de electo a favor del candidato al que corresponde cubrir la vacante producida, en concreto D. Isidro Agenjo Perea.

**QUINTO.** Con fecha 13 de marzo de 2019, se notificó fehacientemente al interesado la recepción de la credencial expedida por la Junta Electoral, para que procediese a tomar posesión del cargo de Concejala en este Ayuntamiento.

Y para ello y cumpliendo con el procedimiento legalmente establecido, la Sra. Alcaldesa pasa a preguntar a D. Isidro Agenjo Perea, si:

“Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?» (artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas).”



## Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete

---

A lo que el Sr. Concejel respondió “ si, juro”

A continuación, Alcaldesa - Presidenta pronuncia unas palabras de bienvenida.

Tras la toma de posesión como Concejel se incorpora a la Sesión.

*Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada cuestión alguna al respecto, siendo las veintiuna horas y veinte minutos del día de la fecha, se extiende la presente Acta de todo lo tratado que firman la Sra. Alcaldesa-Presidente y la Secretaria ut supra mencionada, quien Doy Fe Pública.*